

México Distrito Federal a 12 de julio de 2018

INFORME DE ACTIVIDADES DE OBSERVADOR ELECTORAL

Nombre del Observadora: Susana Pablo Rubio

Nombre de la organización: Ninguna

Elección que se observó: Federal: Presidencial, Senadurías y Diputaciones.

Entidad Federativa: Estado de México

Etapas del proceso electoral en las que participa: Instalación de casillas básica, contigua 1 y contigua 2 de las sección 1875 , durante la jornada electoral en 7 secciones, conteo de votos, llenado de actas y cierre de paquete electoral hasta la entrega al capacitador electoral.

Durante la Jornada Electoral: Vista a 7 secciones:

1. 1862, básica y contiguas 1, 2, 3
2. 1875, básica, contigua 1, 2.
3. 1874, básica, contigua 1,2, 3,
4. 1873, básica, contigua 1, 2
5. 1872, básica, contigua 1, 2
6. 1871, básica, contigua 1,2, 3
7. 1876, básica, contigua 1, 2

Descripción de las actividades realizadas.

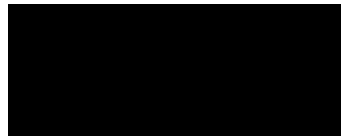
1. 1862, básica y contiguas 1, 2, 3: Observación de la jornada electoral
2. 1875, básica, contigua 1, 2: Instalación de las casillas, Observación del inicio de la jornada electoral, cierre de la casilla, conteo de votos, llenado de actas y cierre de paquete electoral hasta la entrega al capacitador electoral.
3. 1874, básica, contigua 1,2, 3: Observación de la jornada electoral
4. 1873, básica, contigua 1, 2: Observación de la jornada electoral
5. 1872, básica, contigua 1, 2: Observación de la jornada electoral
6. 1871, básica, contigua 1,2, 3: Observación de la jornada electoral
7. 1876, básica, contigua 1, 2: Observación de la jornada electoral

Observaciones:

1. Instalación de casillas después de las 7:30, apertura de casillas, 8:40
2. Funcionarios de casilla mal capacitados, desconocían sus funciones y elementos del procedimiento (propietarios y suplentes).

El presente documento contiene información confidencial, por lo que se emite en versión pública.

(1) Se adjunta documento con la leyenda correspondiente.



Susana Pablo Rubio

3. Capacitadores Electorales mal capacitados, muchos desconocían elementos del proceso electoral.
4. Errores en la entrega de las boletas electorales: Los presidentes entregaban a los ciudadanos las mismas con todo y folios.
5. Más de dos Representas de partido del PRI y nueva Alianza en casilla.
6. Insuficiente atención a toda la sección con un solo capacitador.
7. Errores en el llenado de las actas por parte de los ciudadanos
8. Mucha papelería desperdiciada.

Conclusión:

Sin lugar a duda fuimos testigos de concurridas elecciones, esto permitió que los capacitadores electorales y funcionarios de casilla quedaran rebasados por la magnitud de la participación, sin embargo los funcionarios de casilla no se presentaron, esto causo que se aplicara lo indicado en el proceso para completar la mesa, sin embargo la falta de capacitación efectiva por parte de capacitadores y funcionarios, generaron errores humanos importantes y re trabajos que valieron el cierre de casillas hasta altas horas de la noche y posibles errores en el llenado de actas.

Agradezco su atención.

Atentamente


C. Susana Pablo Rubio

LEYENDA DE CLASIFICACION DE INFORMACION CONFIDENCIAL

Fecha de clasificación:	05/10/2018
Area responsable:	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Periodo de Reserva:	Permanente por tratarse de información confidencial.
Fundamento Legal:	Artículos 100, 107, 111, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 97, 98, fracción III, 104 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 3, fracción IX, y X, 16, 17 y 18 de la ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados; 2, fracción XVI, 13, numerales 1 y 2, y 15 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 7 y 8 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Protección de Datos Personales.
Motivación:	La firma autógrafa, es considerada un dato personal que concierne a una persona física identificada o identificable, directa o indirectamente, información que requiere el consentimiento del titular para su difusión.
Rúbrica del Titular del área responsable	Profr. Miguel Ángel Solís Rivas
Responsable:	Director Ejecutivo de Organización Electoral
Fecha de Desclasificación:	No aplica, por tratarse de información confidencial, toda vez que, se protege de manera permanente.